

## II Jornada Argentina de "La moda y el derecho" y I Jornada Latinoamericana de Derecho y Negocios de la Industria de la Moda

**Jueves 21 y viernes 22 de agosto de 2014**

**Organiza:** Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral y Centro de Estilo de Vida y Moda, IAE Business School

**Lugar de realización:**

Palacio Balcarce, Salones San Martín y Newbery - Av. Quintana Nº161, Recoleta, Bs. As.

[www.palaciobalcarce.com.ar](http://www.palaciobalcarce.com.ar)

**Comité organizador:** Susy Inés Bello Knoll | Lucía Druetta | Pamela Echeverría | Lorena Fabris | Laura Ortemberg | Lucía Spagnolo



### PRIMER DIA

Jueves 21 de agosto de 2014

9 hs. **Palabras de apertura**

### Mañana

De 9.15 hs. a 11 hs.

**1º Bloque: Derecho de la Moda o Fashion Law**

**Coordinadora del panel:** Pamela Echeverría

**Primera disertante:** *Situación en la República Argentina.* Sofía Marré.

**Segundo disertante:** *El derecho de la moda en Brasil.* André Mendes (Brasil)

**Tercera disertante:** *La moda como actividad que requiere regulación.* Jimena Rodríguez Donoso (Chile)

**Cuarta disertante:** *La moda y la propiedad intelectual en Colombia.* Brenda Salas (Colombia)

**Cierre del Panel:** Juan Pozzo. Los emprendedores y la propiedad intelectual. Miembro y ex Vicepresidente de la Cámara de Agentes de la Propiedad Industrial de la República Argentina.

11.00 a 11.30 hs.: **Break**

De 11.30 a 13.15 hs.

**2º Bloque: La sociedad y la moda**

**Coordinadora del panel:** Lorena Fabris

**Primera disertante:** *Redes sociales y tecnología 2.0 en la Moda.* Fernando Tomeo

**Segundo disertante:** *La moda y los medios de comunicación.* Ariel Neuman. Director de Revista AUNO

**Tercera disertante:** *Derecho a la imagen y Moda.* Christian Vidal Beros (Chile)

**Cuarta disertante:** *The Leading Salons of World: Your Beauty Tailor.* Maren Sostmann (USA-Alemania)

**Cierre del panel:** Fabiana Araujo

13.15 a 14.30 hs.: **Almuerzo libre**

### Tarde

De 14.45 a 16.30 hs.

**3º Bloque: Protección de derechos en la moda**

**Coordinadora del panel:** Laura Ortemberg

**Primera disertante:** *Modelos Industriales, Marcas y Patentes en la Moda.* Mónica Witthaus

**Segunda disertante:** *El Estado regulando la moda.* Miriam Ivanega

**Tercera disertante:** *Piratería y copias. Experiencias en el mundo.* Gustavo Giay

**Cierre del panel:** Alejandro Linares Luque. Distrito de Diseño Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De 16.30 a 17 hs.: **Break**

De 17.15 a 19 hs.

**4º Bloque: Negocios y contratos**

**Coordinadora del panel:** Karen Jadue Becker (Chile)

**Primera disertante:** *Contratos internacionales.* Martín Paiva

**Segunda disertante:** *Estilo comercial de las cadenas y locales y su protección jurídica.* Martín Caselli

**Cierre del panel:** Adriana Inés Feregotto. Instituto de Propiedad Industrial del Colegio Público de Abogados de Capital Federal

### SEGUNDO DIA

Viernes 22 de agosto de 2014

9 hs.: **Palabras de apertura por la Facultad de Derecho**

### Mañana

De 9.15 hs a 11 hs.

**1º Bloque | Derecho de la Moda o Fashion Law**

**Coordinadora del panel:** Lucía Spagnolo

**Primera disertante:** Marcelo Cotas Fontanilla (Paraguay)

**Segundo disertante:** Esteban Carbonell O'Brien (Perú)

**Tercera disertante:** Verónica Vanrell (Uruguay)

**Cierre del Panel:** Hugo Rivas Coordinador del Centro de la Propiedad Intelectual - Universidad Austral (Guatemala)

11.00 a 11.30 hs.: **Break**

De 11.30 a 13.15 hs.

**2º Bloque | La sociedad y la moda**

**Coordinadora del panel:** Laura Ortemberg

**Primer disertante:** *La moda y conflictos en aduana.* Marcelo García Sellart

**Segundo disertante:** *Mediación.* Mario Dubois

**Tercera disertante:** *La educación y la moda.* Lorena Fabris

**Cierre del panel:** Paola Cirelli.

13.15 a 14.30 hs.: **Almuerzo libre**

### Tarde

De 14.45 a 16.30 hs.

**3º Bloque: Conflictos de derechos en la moda**

**Coordinadora del panel:** Lucía Spagnolo

**Primera disertante:** *Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en conflictos de la industria.* Gloria Manríquez

**Segundo disertante:** *Sindicatos y trabajo esclavo.* Roberto Abieri

**Tercera disertante:** *Talleres clandestinos.* Susana Saulquin

**Cuarta disertante:** Gustavo Vera. Legislador de la Ciudad de Buenos Aires y Fundador de La Alameda

**Cierre del panel:** *Moda sustentable.* Miguel Ángel Gardetti. Red Argentina del Pacto Mundial - Naciones Unidas y Centro Textil Sustentable

De 16.30 a 17 hs. **Break**

De 17.15 a 19 hs.

**4º Bloque: Negocios y contratos**

**Coordinadora del panel:** Pamela Echeverría

**Primera disertante:** *Derecho de la competencia.* Diego Povo. Vicepresidente II de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia

**Segunda disertante:** *Empresas mineras y Moda.* Florencia Heredia

**Tercera disertante:** *Bea Pellizari* - La Usina

**Cuarta disertante:** *La Moda y el Derecho Penal.* Carlos González Guerra

**Cierre del panel:** *Cosecha Vintage. De los pies al corazón.* Alejandra Gougy.

19 hs. **Finalización. Cóctel**

### Consultas e inscripciones

**María Victoria Díaz Lynch** [mdiazlynch@austral.edu.ar](mailto:mdiazlynch@austral.edu.ar)  
**Pamela Echeverría** [info@pamelaecheverria.com](mailto:info@pamelaecheverria.com)

**Valor de inscripción:** \$ 800.- hasta el 15 de julio - \$ 950 a partir de dicha fecha por los dos días de Jornadas

**Opción a almuerzo ejecutivo con reserva:** \$ 110.- por almuerzo



## Nombramiento del Prof. Dr. Alfonso Santiago en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid (España)

La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid de manera unánime ha designado como miembro correspondiente al Académico Dr. Alfonso Santiago, profesor Titular de Derecho Constitucional de nuestra Universidad Austral, quien ya formaba parte de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada y de la Academia Paulista de Letras Jurídicas de Brasil.

Esta designación en la Real Academia de Madrid, institución fundada en 1713 y a la que han pertenecido y pertenecen muchos de los

juristas españoles más destacados, constituye un reconocimiento internacional a la trayectoria universitaria de nuestro profesor y un motivo de alegría para la Facultad de Derecho y la Universidad Austral en su conjunto.



Alfonso Santiago

## Presentación del libro “Fideicomiso público”. Palabras Dr. Cassagne

En la presentación del libro “Fideicomiso público” de la Dra. Susy Inés Bello Knoll, el Dr. Juan Carlos Cassagne indicó que la metodología general que se utiliza para abordar la temática en dos partes, al separar el fideicomiso privado del público, constituye un acierto, toda vez que el estudio de este último requiere tener en cuenta la figura común existente en el derecho privado o, bien, en los derechos como los anglosajones, en los que no existe una nítida diferenciación entre uno y otro. Esto le ha permitido a la autora perfilar la figura del fideicomiso en el derecho público con las peculiaridades de este derecho, las que le atribuyen una fisonomía especial y autónoma. No obstante la aplicación por analogía de los principios y las normas del derecho civil o comercial, que excluye el simple recurso a la técnica de la subsidiariedad, por cuanto, más que cubrir el vacío del ordenamiento en forma automática, se requiere adaptar las normas privadas a los principios generales e institucionales de la materia publicística.

Subrayó el catedrático la prolijidad y el carácter exhaustivo que lucen en el análisis histórico de la institución del fideicomiso desde el derecho romano hasta nuestros días, aspecto éste un tanto descuidado en las tesis doctorales y cuya trascendencia para captar el sentido originario y actual de la institución no necesita, por su evidencia y obviedad, justificación alguna.

El Dr. Cassagne expresó que en toda la obra campea la idea de unidad de la figura del fideicomiso en el derecho comparado cuya doctrina, legislación y jurisprudencia han sido analizadas con detalle en los principales países del mundo, mostrando que la diversidad (como decía Ortega) no es incompatible con los rasgos comunes que exhibe la categoría unitaria que la autora se ocupa de resaltar. En este sentido, la tesis analiza con profundidad las diferencias que hay entre el fideicomiso latinoamericano y el trust.

En cuanto a la figura básica del fideicomiso, concebido como un vehículo para cumplir un fin, indicó que la autora considera que los bienes que lo integran constituyen un patrimonio separado del patrimonio del fiduciante y del fiduciario, un patrimonio de afectación, una característica que hace a la esencia de la figura, como se prescribe en la legislación argentina.

A su vez, agregó, el abordaje del fideicomiso público parte de la realidad actual y se centra en algunas experiencias comparadas de aplicación de la figura, como las ocurridas en México, Colombia, Argentina y Uruguay,

cuyo análisis revela su utilidad y su empleo para diversos objetos de bien común.

Dijo el catedrático que tras proporcionar la definición del fideicomiso público y de analizar su naturaleza jurídica, la tesis doctoral editada por Marcial Pons desbroza los elementos reales y personales que confieren esencialidad a la categoría jurídica, entre cuyos aspectos cabe resaltar la consideración del Estado como fiduciante y de la forma como un elemento esencial de los actos administrativos. Agregó que los capítulos siguientes muestran también la profundidad del estudio realizado por la autora, destacándose el relativo al régimen jurídico y al funcionamiento y el control de los fideicomisos públicos, en el que se señalan las ventajas y riesgos de la figura en el plano de la realidad ética y económico-social.

Advirtió que en las conclusiones se destilan las descripciones, los análisis y los razonamientos contenidos en los diferentes capítulos de la obra, destacando la utilidad de la figura y, fundamentalmente, que la constitución, la modificación y la extinción del fideicomiso público tienen siempre origen en el Derecho Administrativo y se hallan sometidas a sus principios formales esenciales, a pesar de su origen o naturaleza privada, propiciando una regulación diferenciada a través de un marco completo y adecuado que contribuye a la seguridad jurídica.

Destacó Cassagne que otro acierto de la tesis se encuentra en la sistematización de los requisitos necesarios para la constitución del fideicomiso público. Al respecto, se sostiene que deben concurrir los siguientes: a) la competencia del órgano estatal según el ordenamiento jurídico; b) la expresión de voluntad de acuerdo a las leyes de procedimiento administrativo y c) la habilitación previa, entendiéndose por tal la previa autorización del órgano legislativo, es decir, una ley de creación del fideicomiso.

Le pareció acertada al catedrático la definición del fideicomiso público como un negocio jurídico complejo de carácter personal y real en sentido amplio, originado en una decisión pública por la cual la Administración a través de la suscripción de un contrato transfiere bienes de su propiedad creando un patrimonio de afectación a un fin público.

Al finalizar, el destacado especialista en Derecho Administrativo indicó que esta obra constituye un aporte jurídico significativo al conocimiento y el estudio de la problemática que el fideicomiso público encierra, así como a su utilización en la actual coyuntura histórica del mundo.

## Apreciaciones del Viaje Seminario de Derecho Judicial

Como egresadas de la Maestría en Magistratura y Derecho Judicial, hemos compartido con un heterogéneo y nutrido grupo de otros egresados y alumnos -tanto de aquella como de otros posgrados- de la Universidad Austral una experiencia única e inolvidable en el mes de abril del corriente año.

Decimos única porque el Seminario de Derecho Judicial Norteamericano tuvo lugar en los Estados Unidos, más precisamente en Washington, y allí tuvimos acceso a distintos organismos vinculados a nuestro quehacer, a los que no resulta muy corriente acceder por al menos una razón: el resguardo que ponen los americanos en su seguridad a partir del año 2001. Y aunque alguno de nosotros lo lograra individualmente, no sería factible participar como lo hicimos en detalladas, profundas y amenas exposiciones, conferencias y debates que tuvieron lugar en el Federal Judicial Center, la OEA, el Center for Strategic and International Studies -CSIS-, el Banco Mundial, los Departamentos de Estado y de Justicia de los Estados Unidos, un Tribunal del Distrito, el Comité de Asuntos Judiciales del Senado e incluso en una audiencia en la Corte Suprema de dicho país. Si a eso agregamos que la misma versaba sobre el caso “Argentina vs. NML Capital” (los actualmente tan renombrados “Fondos Buitres”), se puede llegar a una aproximación de lo provechoso que resultó el Seminario.

Fue una excelente manera de volver a conectarnos con temas y contenidos que conocimos y profundizamos a lo largo del cursado de la Maestría: así, se habló de capacitación judicial inicial y continua, jurisdicción internacional, ética judicial, apreciaciones sobre la judicatura en nuestro país, impacto de la tecnología en los medios de prueba, sistema interamericano de protección de los Derechos Humanos, sistema judicial norteamericano, políticas estadounidenses en relación con América Latina. Entre otras muchas cuestiones, cabe resaltar el destacado ma-

nejo del discurso y la oratoria que tuvimos oportunidad de apreciar en la audiencia de la Corte Suprema. Además de actualizar nuestros conocimientos, se pudo comparar muchos aspectos del sistema judicial argentino con el americano y, lejos de adoptar posturas pesimistas o hasta fatalistas, creemos que los jueces de nuestro país son un muy buen ejemplo de que es factible alcanzar cierto estándar de calidad no obstante las consabidas dificultades estructurales y hasta endémicas. Un claro ejemplo de su proactividad es la capacitación voluntaria de empleados, funcionarios y magistrados, y entre los diversos posgrados que existen -en gran parte gracias a la asumida necesidad de mejora de sus integrantes-, destacamos el más específico: el de Derecho y Magistratura Judicial.

Además de la excelencia en los contenidos y la forma de transmitirlos, resaltamos el respeto y la consideración de los anfitriones en cada organismo e institución a los que por unas horas sacábamos de su rutina, sin que eso pareciera afectarlos; por el contrario, mostraron interés en escuchar y alentar nuestras preguntas y opiniones. Lo interesante también fue la composición del grupo, ya que además de corresponder a más de una maestría de la Universidad y haber concurrido abogados en el ejercicio de la profesión, el federalismo estuvo consolidado con colegas de distintas provincias: Salta, Jujuy, Córdoba, Santa Fe, Chaco, Tierra del Fuego y Buenos Aires.

Todo esto pudo lograrse principalmente gracias al prestigio de la Universidad Austral -por medio del Departamento de Derecho Judicial- y del CSIS, Center for Strategic and International Studies, quienes estaban excelentemente representados por María Gattinoni de Mujía -Directora de la Maestría- y Carlos Regúnaga, por la sede argentina de ese organismo co-organizador. A ellos nuestro agradecimiento. Luciana Steimbach Fonrouge y Eloísa Vera Barros, julio de 2014.

## Jornadas de Derecho Judicial

Con el desarrollo del tema “Responsabilidades Judiciales: Política, Administrativa, Civil y Penal” se realizaron los días 31 de julio y 1 y 2 de agosto las VII Jornadas de Derecho Judicial.

Una vez más participaron distinguidos disertantes extranjeros y nacionales ante la numerosa concurrencia que año tras año asiste a esta actividad académica. Entre los presentes se encontraban miembros de los Superiores Tribunales de diferentes provincias, jueces, funcionarios, fiscales, defensores y alumnos de la Maestría en Magistratura y Derecho Judicial.

Los disertantes extranjeros fueron la Dra. Margarita Luna Ramos, Ministra de la Corte Suprema de México, quien se refirió al tema “Las responsabilidades judiciales en el derecho mexicano”; en tanto el Dr. Antonio del Moral, integrante de la Sala II del Tribunal Supremo de España, lo hizo con respecto a “La responsabilidad penal del juez en el derecho español”; ambos conferencistas tuvieron una muy exitosa acogida en atención a la relevancia y la actualidad del tema.

En la jornada de cierre se leyeron las conclusiones a las que se arribó en los Talleres de trabajo y se entregaron los Cuadernos de Derecho Judicial a sus autores con la presencia del Dr. Enrique Rodríguez Quiroga en representación de la Editorial “La Ley”. Las publicaciones corresponden al Dr. Alfonso Santia-

go, el Cuaderno 16: “Semblanza de seis destacados juristas y jueces argentinos”; a la Mag. Diana Dib, el Cuaderno 17: “Reconociendo el dilema de los magistrados entre la ciencia y la ley: ¿los jueces en Argentina, pueden objetar en conciencia?”; y a la Mag. María Isabel Di Filippo, el Cuaderno 18: “Desahucio y derecho a la vivienda de personas vulnerables. El rol del juez en el sistema jurídico argentino”.

### Otras actividades del Departamento de Derecho Judicial

Entre las diversas actividades que se llevan a cabo desde el Departamento de Derecho Judicial en esta oportunidad hacemos pública la firma de un Acta para el dictado de la Diplomatura en Pericias Judiciales en el año 2015, en el marco que brinda el Convenio Operativo de Prestación de Servicio Académico que fuera oportunamente celebrado con la Escuela de la Magistratura del Poder Judicial de Salta. Es así como las clases de la DPJ serán dictadas entre los meses de mayo y noviembre de 2015.



## II Jornada Argentina de “La Moda y el Derecho” y I Jornada Latinoamericana de Derecho y Negocios de la Industria de la Moda

Jueves 21 y viernes 22 de agosto de 2014

En preparación de estas Jornadas el Comité organizador realizó dos desayunos de trabajo con los expositores que participarán en las mismas. En el desayuno del día 22 de julio de 2014 en la nueva sede CAI estuvieron presentes junto a Lorena Fabris, Pamela Echeverría, Laura Ortemberg y Susy Inés Bello Knoll de la organización de las Jornadas, la especialista en Derecho Minero Florencia Heredia, quien abordará el tema de su especialidad durante las Jornadas, dada la importancia que los metales y las piedras tienen en particular en la industria de la moda, fundamentalmente en joyería; Alejandra Gougy de Cosecha Vintage quien explicó su campaña “De los pies al corazón” poniendo acento en la sustentabilidad; Martín Paiva, especialista en Derecho Internacional Privado, quien tratará el tema de los contratos internacionales, ya que en el sector siempre se involucran contractualmente por lo menos dos Estados; y Ariel Neuman, director de AUNOABOGADOS, quien demuestra su conocimiento del mercado jurídico, sus intereses y sus preocupaciones y ha apoyado desde su comienzo el trabajo que se hace desde la Universidad Austral con relación al tema de la Moda y el Derecho. El día 31 de julio de 2014, también en la sede del CAI, estuvieron presentes y trabajaron junto a Lorena Fabris, Lucía Spagnolo

y Susy Inés Bello Knoll del Comité Organizador la reconocida especialista en sociología de las tendencias Susana Saulquin; el experto en Sustentabilidad Miguel Angel Gardetti; la Prosecretaria de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Gloria Manríquez, quien analizará en las Jornadas la jurisprudencia del Máximo Tribunal en la materia; Alejandro Linares Luque, quien participara en la legislación local creadora de Distritos especiales; Paola Cirelli, que volcará su experiencia como diseñadora y profesora universitaria; Carlos González Guerra, vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, que planteará la temática desde su especialidad en derecho penal; Gabriela Yoshihara, en representación del Instituto de Propiedad Industrial del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal; Fernando Tomeo, especialista en nuevas tecnologías; Roberto Abieri, quien ya ha sido expositor en las Primeras Jornadas tratando el tema laboral y comprometido a abordar el tema sindical en las presentes Jornadas; Marcelo García Sellart, quien este año profundizará el tema de los conflictos aduaneros; y Sofía Marré, quien desde su experiencia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la investigación del mercado argentino abrirá las Jornadas. ¡Los esperamos el 21 y 22 de agosto!



Desayuno 22 de julio: Laura Ortemberg, Lorena Fabris, Ariel Neuman, Alejandra Gougy, Pamela Echeverría, Susy Bello Knoll y Martín Paiva.



Desayuno 31 de julio: Miguel Angel Gardetti, Roberto Abieri, Gabriela Yoshihara, Marcelo García Sellart, Paola Cirelli, Fernando Tomeo, Lorena Fabris, Lucía Spagnolo, Susy Bello Knoll, Susana Saulquin, Alejandro Linares Luque, Sofía Marré, Gloria Manríquez y Carlos González Guerra.

## Regulación Jurídica del Marketing y Patrocinio Deportivos

Clases abiertas para cualquier interesado en el tema de la Diplomatura en Derecho del Deporte

Días y horario de cursada: miércoles 27/08/14, 03/09/14 y 10/09/14, de 08.30 a 13.30 hs.

Profesores: Augusto Frola, Marcelo García Sellart, Gustavo Giay, Matías Noetinger, Gustavo Schötz y Federico Villalba Díaz.

Temario:

- La industria del deporte y del entretenimiento.
- Aspectos generales vinculados con la Propiedad Intelectual que inciden en la industria.
- Regulación del derecho del autor y de las marcas y su relación con el deporte.
- Registro y licenciamiento de marcas deportivas y *merchandising*.
- *Sponsorship*.
- Programas de auspicio.
- Las marcas en los eventos deportivos masivos: conflictos marcarios y *ambush marketing*.
- El derecho de imagen de los deportistas: su licenciamiento y conflictos. Derechos de transmisión de espectáculos deportivos. Explotación comercial de las marcas en el deporte por parte de clubes, deportistas y empresas.

Más información: [informesfd@ius.austral.edu.ar](mailto:informesfd@ius.austral.edu.ar)

## Regulación Jurídica de la Representación de Deportistas

Clases abiertas para cualquier interesado en el tema de la Diplomatura en Derecho del Deporte

Días y horario de cursada: miércoles 13/08/14 y 20/08/14, de 08.30 a 13.30 horas.

Profesores: Gustavo Abreu, Gabriel Lozano y Ariel Reck.

Temario:

- La representación deportiva.
- Agentes y representantes de deportistas.
- Los reglamentos de la FIFA y de la AFA que regulan la actividad.
- Principios e institutos principales de la actividad.
- Proyecto de desregulación.- Jurisprudencia de tribunales argentinos y extranjeros, y de la FIFA y del TAS-CAS sobre agentes.

Más información: [informesfd@ius.austral.edu.ar](mailto:informesfd@ius.austral.edu.ar)

## Del debido proceso legal a la tutela judicial efectiva convencional

CONFERENCIA DE LA DRA. MARÍA GATTINONI, EN EL SALVADOR

El día 19 de junio de 2014, el Consejo Nacional de la Judicatura, a través de su Escuela de Capacitación Judicial Dr. Arturo Zeledón Castriello y en convenio con la Universidad de El Salvador, realizaron la Conferencia “Del debido proceso legal a la tutela judicial efectiva convencional”, dirigida a magistrados y magistradas de Cámara, jueces y juezas integrantes de la primera y segunda promoción de la Maestría Judicial y profesionales en el libre ejercicio, la cual estuvo a cargo de la distinguida conferencista Argentina Dra. María Claudia Gattinoni.

La conferencia tuvo como objetivo robustecer los conocimientos y un aumento de los niveles de eficacia del sistema judicial.

La Dra. Gattinoni brindó su ponencia fundamentada en su experiencia como docente y jurista; es licenciada en Derecho de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Austral y directora ejecutiva de la Maestría en Magistratura y Derecho Judicial de la Universidad Austral.

La actividad fue presidida por el presidente del CNJ, Lic. Tito Edmundo Zelada Mejía, el señor Consejal Lic. Jorge Alfonso Quinteros, la distinguida conferencista argentina, Dra. María Gattinoni, funcionario de la Maestría Judicial, coordinadores de la Escuela de Capacitación Judicial y abogados en el libre ejercicio.



Presidente del CNJ, Lic. Tito Edmundo Zelada Mejía, Dra. María Gattinoni, Consejal Lic. Jorge Alfonso Quinteros.

## Programa: "Dirección Jurídica de Empresas de Seguros y Reaseguros"

El Departamento de Derecho Empresario y el Departamento de Derecho Civil de la Universidad Austral organizan el curso sobre "Dirección Jurídica de Empresas de Seguros y Reaseguros" que inicia el 1 de septiembre a las 16 h. en la sede Buenos Aires, Cerrito 1250.

### Temario:

- Derecho público de la actividad aseguradora y reaseguradora
- Constitución de aseguradoras y reaseguradoras
- M&As en el mercado asegurador
- Nociones generales del contrato de seguro
- Contratos de seguro en particular
- El reaseguro
- Distribución de seguros
- Gobierno corporativo - Responsabilidad de los administradores
- Balances y reservas de compañías de seguro
- Régimen de inversiones de las aseguradoras y reaseguradoras

- Cuestiones cambiarias
- Los impuestos y tasas en la actividad aseguradora y reaseguradora
- Cuestiones laborales
- Alternativas de reclamo por parte de asegurados, beneficiarios, terceros
- La dirección de legales y los estudios externos
- Las empresas de seguro y reaseguro y el lavado de activos

### Informes e inscripción:

Gerencia de Admisiones & Promoción  
 Facultad de Derecho - Universidad Austral  
 Cerrito 1250 (C1010AAZ), CABA, Argentina  
 Tel: (54) 11 5921-8000 int. 8125, 8127  
[informesfd@ius.austral.edu.ar](mailto:informesfd@ius.austral.edu.ar)  
<http://www.austral.edu.ar/derecho/>

## Programa: Derecho Societario Actual

El Departamento de Derecho Empresario de la Universidad Austral ofrece el curso sobre Derecho Societario Actual que comenzará el 7 de agosto. Se dictará los días jueves de 17 a 20.30 hs. en la nueva sede Buenos Aires, Cerrito 1250.

### Destinatarios:

Profesionales de las ciencias jurídicas y económicas que se desempeñan como gerentes, asesores, consultores o auditores en empresas, bancos, entidades financieras, instituciones de crédito, bolsas y mercado de valores y organismos públicos reguladores; magistrados y secretarios de los poderes judiciales y todo profesional vinculado con las finanzas corporativas, interesados en tener una visión integral de cuestiones problemáticas, relevantes o novedosas en el desarrollo de dicha actividad, con el consecuente agregado de valor en el desempeño funcional o profesional.

### Temario:

- Caracterización jurídica de la sociedad. Sus elementos más relevantes. Diferenciación con otras figuras.
- Capital social. Diversas clases de aumento. Emisión de acciones con prima. De-

recho de preferencia. Aportes irrevocables.

- Directorio. Funcionamiento. Responsabilidad de los directores. Retribución.
- Sociedades abiertas. Nueva Ley de Mercado de Capitales.
- Transferencia de paquetes accionarios. *Due diligence*. Garantías. Pasivos ocultos.
- Asamblea. Conflictos. Impugnación. Derecho de información de los accionistas.
- Conflictos societarios.
- Inoponibilidad de la personalidad jurídica societaria.
- Grupo de sociedades.
- Convenios de socios. Instrumentación. Problemática de la oponibilidad.
- Sociedades constituidas en el extranjero.
- Responsabilidad de los compliance.
- Reorganización societaria. Fusión. Escisión. Aspectos societarios e impositivos.

### Informes e inscripción:

Gerencia de Admisiones & Promoción  
 Facultad de Derecho - Universidad Austral  
 Cerrito 1250 (C1010AAZ), CABA-Argentina  
 Tel: (54) 11 5921-8000 int. 8125, 8127  
[informesfd@ius.austral.edu.ar](mailto:informesfd@ius.austral.edu.ar)  
<http://www.austral.edu.ar/derecho/>

## III Módulo de la Diplomatura en Derecho Procesal Civil

Módulo abierto de la diplomatura que empieza el 2 de septiembre en la nueva Sede Cerrito

El alegato es la última oportunidad que tienen las partes para hacer oír su voz en el proceso. En litigios complejos, la evaluación probatoria que allí se realice puede resultar determinante. De esta manera, se incursionará en técnicas y prácticas alegatorias, tanto escritas como orales, para luego examinar los sistemas de valoración de la prueba que realizan los jueces. Se estudiarán las diversas variantes recursivas que pueden plantearse a lo largo del procedimiento y su impacto en las resoluciones que originan en segundo grado e instancias superiores.

Fecha de inicio: 2 de septiembre

### Temario:

#### Unidad 1: Evaluación procesal

Evaluación de las partes procesales: el alegato. Concepto y procedimiento. Estrategia y presentación. Procedencia. Las técnicas para la confección del alegato. Alegación escrita y oral en un caso. Evaluación procesal del juzgador. Los sistemas de valoración probatoria: sistema legal o tasado y sistema convictivo (libre convicción y sana crítica). Medidas para mejor proveer.

#### Unidad 2: Recursos I

Concepto de impugnación procesal. Recursos: requisitos; recursos ordinarios y extraordinarios. Admisibilidad y fundabilidad.

Procedimiento recursivo: plazos, interposición, trámite, presentación de fundamentos, concesión, efectos. Estrategia recursiva y elección de la vía impugnativa. Inimpugnabilidad, inapelabilidad e irrecurribilidad. Límites legales en materia recursiva: el debate sobre el derecho a la doble instancia. El doble conforme.

#### Unidad 3: Recursos II

Los medios de impugnación en particular: aclaratoria, revocatoria, apelación, nulidad. Queja por recurso denegado. Recurso extraordinario ante la Corte Suprema. El recurso de apelación ordinaria ante la Corte Suprema. La consulta. La apelación de honorarios. Recurso de Casación. Modificación de la temática a partir de la vigencia de la ley 26.853. Normas derogadas y sustituidas a partir de la nueva legislación. Confección de escritos de expresión de agravios y memorial. Confección de recurso extraordinario y de queja. Cumplimiento de recaudos formales para la presentación del recurso extraordinario federal ante la Corte Suprema de Justicia (Acordada 4/2007). Jurisprudencia del Máximo Tribunal sobre el particular.

### Más información:

[informesfd@ius.austral.edu.ar](mailto:informesfd@ius.austral.edu.ar)

Link de la actividad: <http://www.austral.edu.ar/derecho/actividad/iii-modulo-de-la-diplomatura-en-derecho-procesal-civil-alegatos-estrategias-recursivas-y-resoluciones-en-instancias-superiores/>

## Programa: Delitos, Infracciones y Procedimientos Aduaneros

El 30 de septiembre comenzará este curso que se encuentra dirigido a Abogados, Contadores, Licenciados en Comercio Exterior, Despachantes de Aduana, funcionarios de la AFIP-DGA, miembros del Tribunal Fiscal de la Nación y del Poder Judicial, y otros profesionales con grado universitario o terciario vinculados a la actividad aduanera. Se realizará en la Sede Buenos Aires, Cerrito 1250.

### Temario:

**A) Delitos aduaneros:** Parte general aplicada a los delitos aduaneros. Análisis del bien jurídico tutelado; dificultad del tema. El delito de contrabando; simple, y figuras agravadas. Delito de tentativa y encubrimiento. Uso indebido de documentación y actos culposos. Las penas. La cuestión de la doble jurisdicción.

**B) Infracciones aduaneras:** Parte general aplicada a las infracciones aduaneras. La responsabilidad; las penas. El contrabando menor. Las declaraciones inexactas. Transgresiones a las destinaciones suspensivas. Incumplimiento de las obligaciones que condicionaron un beneficio. Mercadería a bordo sin declarar; transgresiones al régimen de envíos postales. Transgresiones al régimen de equipaje, pacotilla y franquicias diplomáticas. Tenencia injustificada de mercadería extranjera en plaza. Otras transgresiones.

**C) Procedimiento aduanero:** Parte general aplicable a los procedimientos aduaneros. Los procedimientos en sede aduanera: recur-

so de impugnación; recurso de repetición y procedimiento para las infracciones. Recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación. La demanda contenciosa. Los procesos penales. El procedimiento de ejecución. Los procesos disciplinarios.

### Detalles:

**Inicio:** 30 de septiembre de 2014, 18 h.

**Finalización:** 9 de diciembre (examen opcional el 23 de diciembre)

**Días y horario de dictado:** martes, cada quince días, 14.30 a 21.15 h.

**Lugar de cursada:** Sede Buenos Aires, Cerrito 1250, CABA

**Duración:** 10 clases y examen opcional

*Se entregarán certificados de asistencia y/o aprobación del curso. La aprobación del programa podrá utilizarse para completar el programa de la **Diplomatura en Derecho Aduanero** con la cursada de los restantes módulos.*

### Informes e inscripción:

Gerencia de Admisiones & Promoción  
 Facultad de Derecho - Universidad Austral  
 Cerrito 1250 (C1010AAZ), CABA-Argentina  
 Tel: (54) 11 5921-8000 int. 8125, 8127  
[informesfd@ius.austral.edu.ar](mailto:informesfd@ius.austral.edu.ar)  
<http://www.austral.edu.ar/fd/>

DIRECTORA SUPLEMENTO: Mag. Lorena Fabris

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE DERECHO

Decano:  
 Mag. C. Jorge Albertsen

Vice Decano:  
 Dr. Carlos González Guerra

Consejeros:  
 Dr. Rodolfo Vigo  
 Dr. Pedro Rivas Palá

UNIVERSIDAD AUSTRAL

Sede Centro:  
 Avenida Garay 125  
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
 Te.: (011) 59218000

PARA CONTACTARNOS:

 [www.austral.edu.ar/fd](http://www.austral.edu.ar/fd)

 [www.austral.edu.ar](mailto:www.austral.edu.ar)

informes: [fd@ius.austral.edu.ar](mailto:fd@ius.austral.edu.ar)